

Religiosidad medieval con envoltorio moderno

Escrito por JUAN MANUEL QUERO MORENO
Martes, 09 de Junio de 2015 00:00



([JUAN MANUEL QUERO](#) , 09/06/2015) | La historia del protestantismo se da a conocer, --deja su huella con titulares--, cuando se hace notar en un ambiente social, que se entendía de forma muy corrupta. La Edad Media, con todo su oscuro hacer, se fue disipando al llegar la Modernidad, la racionalidad, y la fe que no dependía simplemente de un grupo religioso, sino de la decisión reflexiva de un hombre y una mujer, que dan pasos personales en dirección a Dios. No obstante, serían muchos los vestigios que perdurarían de ese tiempo cruel y oscurantista del Medievo.

Esta edad histórica estaba impregnada de religiosidad. Las tasas de mortalidad eran elevadísimas. Es por esto que también se desarrolla toda una ideología de ultratumba, de escatología religiosa, que tenía que ver con un bien supremo y celestial, frente a un infierno consecuente a las malas obras. Pero la religión, no es siempre sinónimo de lo que Dios es y desea para nuestro mundo.

Tanto el limbo como el purgatorio, serían estados transitorios, donde iban aquellos que solamente tenían

En este contexto se publicará, --en torno al 1.315--, la obra más famosa de [Dante Alighieri](#), «La Divina Comedia». En esta comedia se trataría el purgatorio, el infierno, e incluso el paraíso. Si bien esta obra, hace referencia a personajes e ideas del clasicismo, lo cierto es que presenta el tema de premios y castigos, que ya en este tiempo sería una oportunidad para el negocio religioso. Cuando decimos que algo es «dantesco», no se piensa en el paraíso, sino en algo terrorífico, en las imágenes espeluznantes del infierno. Cuando tantos bebés morían sin llegar a cumplir el año (la tasa de mortalidad infantil podría estar en torno al 36%), era fácil pensar en el destino de esas criaturas.

Se jugaba con diferentes destinos, donde además del paraíso, estaba el limbo, el purgatorio y el infierno. Tanto el limbo como el purgatorio, serían estados transitorios, donde iban aquellos que solamente tenían pecado original, o cometían pecados veniales, y no mortales que llevaban directamente al infierno. Si bien existían penitencias para espulgar los pecados, también se desarrolló todo un sistema de indulgencias, que además de diferentes ritos, o de acciones promulgadas por el Papa o los obispos, también eran bondades que literalmente se compraban con dinero. Estas cartas indulgentes podían sacar del castigo a los familiares que habían fallecido, y que según sus pecados podrían estar en situaciones penosas.

¿Habían cometido pecados veniales o mortales? Ante la duda, las misas por los difuntos se multiplicarían. ¿Quién dice qué es pecado original, venial o mortal? ¿Quién juzga o sabe lo que ha vivido cada uno? No solamente la absolución que podían dar los sacerdotes con el juego de las penitencias, sino la misma venta de las bulas (este tipo indulgencias), podría dar esperanzas ante esa sombra tan presente que era, y sigue siendo, la muerte.

Ya antes de la Reforma del XVI, en el tiempo de Pre-Reforma, predicadores como [John Wickliffe](#)

(1320-1384) y

[Jan Hus](#)

(1369-1415), denunciarían todo este negocio. Este motivo, además sería uno de los detonantes que llevaría a Martín Lutero, a escribir una buena parte de sus 95 tesis, ya que nadie tiene poder para hacer esta clasificación de pecados, y menos para justificarlos a cambio de algo.

Religiosidad medieval con envoltorio moderno

Escrito por JUAN MANUEL QUERO MORENO
Martes, 09 de Junio de 2015 00:00

¿Quién dice qué es pecado original, venial o mortal? ¿Quién juzga o sabe lo que ha vivido cada uno?

Sin bien el teocentrismo del Medievo, al igual que otros teocentrismos que enarbolan muchas religiones, es algo que nada tiene que ver con Dios; sin embargo, viene muy bien, para aquellos que hablan en nombre de Dios, para seguir castigando, condenando, y buscando una santidad, que es similar a esos sepulcros blanqueados de los que hablaría Jesús de forma muy clara.

La mayoría de las religiones tienen una escatología donde hay castigos y recompensas después de la muerte. El judaísmo, El islam y el catolicismo romano, tienen en común la idea de castigos y de recompensas, según lo que se haga en vida. Otras religiones, como el hinduismo, el budismo, las mismas religiones egipcias antiguas, etc. tendrán otros enfoques, pero relacionados también con recompensas y castigos. El peligro es que todo esto puede ser pernicioso, cuando algunas personas, o instituciones, se creen con el poder para decidir lo que cada uno ha de cumplir para poseer lo mejor.

En la escatología de la Reforma Protestante, no existen estados transitorios, ni pecados mortales o veniales, pues vivir sin Dios, es en realidad lo que sería «pecado mortal». Cristo es suficiente para perdonar todos nuestros pecados por su sacrificio vicario en la cruz, hecho una vez para siempre, sin que hagan falta más sacrificios, ni bulas, ni indulgencias, ni penitencias para salvarse. Esto es así, porque esto es lo que la Biblia muestra. Es la Biblia, como palabra de Dios, esa norma de fe, que rige nuestras vidas, no para atar o condenar, sino para liberar, y fortalecer para no caer en la condena de lo que es vivir sin Dios. No hay otros mediadores entre Dios y los hombres, que Jesús mismo. Nadie debe imponernos nada como ungido, en el sentido de mediador de gracia.



Religiosidad medieval con envoltorio moderno

Escrito por JUAN MANUEL QUERO MORENO

Martes, 09 de Junio de 2015 00:00

«Hoy» es el tiempo de salvación, «un hoy» que es constante, hasta que uno deje este mundo. Ahora es el tiempo de decidir, pero nadie puede hacerlo por nosotros. Después de la muerte tenemos un destino, el que hayamos decidido en vida, bien de aceptar a Jesús como Señor y Salvador, o bien el de vivir sin él. Es la consecución de esta decisión vital, que es eterna. Dios no nos condena, uno es el que decide [\[1\]](#).

Cuidado con dar autoridad descontrolada a individuos, que aprovechan la necesidad, y la inquietud de las personas, para convertirse en «ungidos», como si tuvieran el poder para absolver de culpas, o para decir lo que es pecado y lo que no lo es, sin una base bíblica correcta. Cuidado con aquellos, que clasifican los pecados según los intereses, de índole cultural, familiar, o institucional.

Los fanáticos que actúan con un margen de poder casi divino, y que se aprovechan de la necesidad de personas, son encumbrados a esa posición. Esto es posible porque hay personas que prefieren delegar su fe a terceros, y con su actitud los fanatizan. Este es un resurgimiento «medieval», un «Neomedieval» donde a pesar de los avances científicos y tecnológicos, el hombre es degradado volviendo a ser utilizado para fines, que se pueden llevar a cabo en nombre de Dios, pero que nada tienen que ver con Dios. ¡Estando alerta!

[1] La Biblia, Juan 3:16-19.

Autor: [Juan Manuel Quero](#)

© 2015. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition quero}